



Asociación de  
Psiquiatras  
Argentinos



- **DECLARACION DE LA ASOCIACION DE PSIQUIATRAS ARGENTINOS EN SU 25° ANIVERSARIO**  
**Mar del Plata, 25 de Abril de 2009**

Los miembros de la Asociación de Psiquiatras Argentinos, en nuestra condición de profesionales y ciudadanos, conscientes de los cambios sociales necesarios en nuestro país,

**CONSIDERANDO**

- Que el sistema público de Salud Mental esta sostenido, principalmente, por el esfuerzo de los profesionales y técnicos del sector ante el deterioro de los recursos estatales destinados a la salud y a la salud mental en particular.
- Que las condiciones de trabajo de los profesionales de la salud en los sectores de la seguridad social y de sectores privados son cada vez más críticas.
- Que, oportunamente, se produjeron declaraciones de organismos y reuniones internacionales (Declaración de Caracas, 1990; Declaración de Montevideo; Principios de Brasilia, 2005), como asimismo algunos principios rectores dados por el Informe de Salud Mental 2001 de la Organización Mundial de la Salud, entre otros, tendientes a avalar los caminos de renovación, así como a resguardar y preservar los derechos humanos de los enfermos mentales y sus familias.
- Que actualmente las políticas públicas de Salud están en revisión en todo el mundo, habida cuenta de que se ha ensanchado la brecha entre las necesidades de salud mental de la población y la deficiente forma en que gobiernos e instituciones están atendiendo esas necesidades.
- Que el Estado debe funcionar como garante de la Salud Pública de todos los habitantes del suelo argentino y que éstos deben gozar de su inalienable derecho a la salud.
- Que es imposible ignorar en el contexto actual de los conocimientos que la salud mental de una población está determinada por las condiciones de vivienda, nutrición, trabajo, educación, ingresos económicos dignos, justicia, libertad e información.
- Que en estos años se han desarrollado en nuestro país experiencias de cambio en la modalidad asistencial por medio de procesos de transformación institucional con la finalidad de la reforma de la atención en psiquiatría y Salud Mental.

**PROCLAMAMOS** y sostenemos los siguientes principios que expresan nuestra adhesión a los fundamentos éticos, de defensa de la Salud Pública, del rol profesional y del compromiso social que sostiene e impulsa nuestra entidad.

1. Instalación efectiva de una Salud Pública digna, universal y gratuita, entendida como un derecho de todos los ciudadanos.
2. Orientación de los recursos, cuidados y tratamientos provistos en el dominio de la salud mental que garanticen la dignidad personal y los derechos humanos y civiles de todos los pacientes y sus familias.
3. Fortalecimiento del enfoque de trabajo multidisciplinario en el campo de la Salud Mental.

4. Establecimiento y respeto de condiciones de trabajo saludables y remuneración justa para todos los profesionales de la Salud Mental ya sea que se desempeñen en instituciones públicas o privadas.
5. Provisión de presupuestos adecuados para las instituciones públicas del área de la Salud Mental y de la Salud en general.
6. Reforma educativa universitaria de grado y postgrado que adecue la formación profesional en Salud Mental con las necesidades sanitarias nacionales.
7. Desarrollo de políticas sanitarias activas en el campo de la Salud Mental en las áreas de la prevención, la reinserción social y la rehabilitación, y la creación de equipos de intervención en catástrofes. Instalación de una política para los medios masivos de comunicación orientada a brindar una correcta información al servicio de la salud de la comunidad.
8. Formulación de una política nacional de medicamentos acorde con el concepto del "medicamento como bien social".
9. Fomento de la investigación, docencia y capacitación profesional en servicio, respetando la pluralidad y la libertad de pensamiento, expresión y crítica, orientados a la satisfacción de las necesidades de salud de la población.
10. Formulación efectiva de leyes nacionales y provinciales de Salud Mental que reflejen estos criterios, respetando, adecuadamente, las incumbencias profesionales.